
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

RESOLUCIÓN N°		Acta N°	
087	011	26	2011

Montevideo, 05 de octubre de 2011.

VISTO: la realización de la “OECD Privacy Conference “que tendrá lugar el 1° de noviembre de 2011, en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos;

RESULTANDO: I) que el referido evento es organizado por el Instituto Federal de Protección de Datos y Acceso a la Información Pública de los Estados Unidos Mexicanos;

II) que los marcos de privacidad en todo el mundo están en proceso de cambio y la Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), la Unión Europea y el Consejo de Europa son actualmente objeto de examen;

III) que a lo anterior se le agrega la Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC) que se encuentra desarrollando nuevos acuerdos en la materia;

VI) que a la Conferencia asistirán autoridades gubernamentales y expertos en seguridad de diferentes países;

V) que de la organización del evento se ha cursado invitación al Director Ejecutivo, Ing. José Clastornik;

VI) que el evento se integrará de dos paneles: el Developments in International Organicon y el Privacy Developments in Latin America;

VII) que en el primero de los paneles se hará un balance de los últimos acontecimientos en la materia y en el segundo se examinará la evolución del estado de protección de la privacidad en América Latina, analizando la experiencia de diferentes países de la región que han desarrollado o se encuentran desarrollando legislación sobre privacidad;

VIII) que participar del evento es una oportunidad para promocionar en el exterior todo lo que nuestro país ha avanzado y como se trabaja en lo que a protección de datos refiere;

IX) que de la organización del evento se harán cargo de los

:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

gastos de pasaje y estadía del Ing. José Clastornik;

CONSIDERANDO: I) que es conveniente la participación en la referida Conferencia ya que constituye una instancia para el intercambio de experiencias y avances logrados por los diferentes países en la materia;

II) que del panel Privacy Developments in Latin America ("Evolución de Privacidad en América Latina"), participará el Director Ejecutivo, Ing. José Clastornik;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO DE AGESIC

RESUELVE:

1°. Designase al Ing. José Clastornik para asistir en representación de AGESIC a la "OECD Privacy Conference" que tendrá lugar el 1° de noviembre de 2011, en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

2°. Encomiéndose la realización de las acciones necesarias para el financiamiento de los gastos que se generen para concurrir a la referida Conferencia, los cuales se atenderán con cargo al Proyecto PNUD URU/08/009 "Apoyo a la Gestión del Gobierno Electrónico en Uruguay".

3°. Notifíquese y pase al Área Administración General, a sus efectos.

Firmantes:

Jorge Abín, Ida Holz, Diego Pastorín, Víctor Villar